



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XXVII - VII LEGISLATURA - 12 de junio de 2008 - Número 122 Página 2439

SUMARIO

Página

2. PROPOSICIÓN DE LEY

Desestimación por el Pleno de toma en consideración

- Modificación de tasas de la entidad pública empresarial puertos de Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 2440
[7L/2000-0002]

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

4.2. MOCIÓN

Desestimación por el Pleno

- Criterios del Gobierno para dar solución a los problemas que impiden dotar de eficacia y celeridad a la justicia, presentada por el G.P. Popular. 2440
[7L/4200-0018]

4.3. PROPOSICIÓN NO DE LEY

Desestimación por el Pleno

- Inclusión en el documento de planificación energética para el periodo 2008-2016, de las infraestructuras que permitan el funcionamiento del tren de Alta Velocidad Santander-Madrid, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 2440
[7L/4300-0031]

2. PROPOSICIONES DE LEY.**PRESIDENCIA**

MODIFICACIÓN DE TASAS DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL PUERTOS DE CANTABRIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/2000-0002]

DESESTIMACIÓN POR EL PLENO DE TOMA EN CONSIDERACIÓN.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en sesión celebrada el día 9 de junio de 2008, ha desestimado la toma en consideración de la Proposición de Ley de modificación de tasas de la entidad pública empresarial Puertos de Cantabria, número 7L/2000-0002, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 97, correspondiente al día 24.04.08.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de junio de 2008

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**4.2. MOCIONES.**

CRITERIOS DEL GOBIERNO PARA DAR SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS QUE IMPIDEN DOTAR DE EFICACIA Y CELERIDAD A LA JUSTICIA, PRESENTADA POR EL G.P. POPULAR.

[7L/4200-0018]

DESESTIMACIÓN POR EL PLENO.

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 9 de junio de 2008, desestimó la opción N° 7L/4200-0018, subsiguiente a la interpelación N° 7L/4100-0023, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios del Gobierno para dar solución a los problemas que impiden dotar de eficacia y celeridad a la Justicia, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 116, correspondiente al día 04.06.08.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de junio de 2008

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

INCLUSIÓN EN EL DOCUMENTO DE PLANIFICACIÓN ENERGÉTICA PARA EL PERÍODO 2008-2016, DE LAS INFRAESTRUCTURAS QUE PERMITAN EL FUNCIONAMIENTO DEL TREN DE ALTA VELOCIDAD SANTANDER-MADRID, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/4300-0031]

DESESTIMACIÓN POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 9 de junio de 2008, desestimó la proposición no de ley, N° 7L/4300-0031, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a inclusión en el documento de planificación energética para el período 2008-2016, de las infraestructuras que permita el funcionamiento del tren de alta velocidad Santander-Madrid, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 115, correspondiente al día 03.06.08.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de junio de 2008

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)